

FASE 4

Directrices y recomendaciones para la reapertura de la Casa de Culto en el Estado de Nueva York

Esta serie de requisitos y directrices para la reapertura de la Casa de Culto se creó para orientar a los líderes de la congregación a través de los Decretos Ejecutivos del Gobernador del Estado de Nueva York, al tiempo que incluye una guía práctica para cumplir con los requisitos. Existen cuatro documentos, correspondientes a cada una de las cuatro fases de reapertura. Estos fueron escritos con el entendimiento de que el estado puede ocupar diferentes fases de reapertura en diferentes momentos, dependiendo de las tasas de casos de COVID-19. Las secciones obligatorias incluyen todos los pasos requeridos por el estado de Nueva York para que las casas de culto los completen durante esta fase de reapertura, y las secciones recomendadas proporcionadas por NYDIS enumeran los pasos prácticos para respaldar la finalización de los Decretos Ejecutivos obligatorios. Las listas de verificación de cada página están organizadas por tema.



Distanciamiento social y equipo de protección personal (EPP)

Obligatorio
[Según los
Decretos
Ejecutivos del
Estado de Nueva
York publicados
el 26 de junio de
2020]

- Limite el tamaño de las reuniones en interiores** a no más del 50 % de la ocupación máxima* del área específica en uso. *Esta resolución de ocupación máxima se basa en un [fallo de un tribunal federal](#) dictado el 26 de junio que anula los Decretos Ejecutivos del Gobernador de Nueva York.
- Se permiten reuniones al aire libre de cualquier tamaño** siempre y cuando se imponga una distancia física de seis pies en todo momento.
- Obtenga los permisos necesarios** para reuniones al aire libre. Para eventos realizados al aire libre en Nueva York, complete [el formulario de solicitud de SAPO aquí](#) y para eventos en NYC Parks, complete el [formulario de solicitud aquí](#).
- Asegúrese de que los grupos familiares mantengan una distancia de 6 pies uno de otro** en todo momento durante las reuniones en el interior y al aire libre.
- Exija el uso de mascarillas o cubiertas faciales** aceptables cuando los congregantes, voluntarios y/o asistentes se acerquen a seis pies de otra persona. Esto incluye ingresar a la instalación, pasar personas en los pasillos y ocupar espacios pequeños donde no se pueden mantener 6 pies de distancia.
- Las instalaciones deben proporcionar cubiertas faciales limpias** a los congregantes que asisten al servicio pero no cuentan con una cubierta facial adecuada.
- En espacios pequeños donde el distanciamiento social no es posible** (como ascensores y vehículos), solo una persona a la vez puede usar el espacio, a menos que todas las personas en dicho espacio estén usando cubiertas faciales aceptables. En este caso, la ocupación nunca debe exceder el 50 % de la capacidad máxima del espacio o vehículo.
- Construya una barrera física**, como paredes protectoras de plástico, cuando las mascarillas o el distanciamiento físico no sean factibles entre los congregantes o asistentes.
 - En caso de usarse, se deben colocar barreras físicas de acuerdo con las [directrices de OSHA](#)

Se recomienda

- **Busque alternativas a las reuniones en persona**, como reuniones por video o teleconferencias.
- **Cuando opte por reuniones en persona, intente reunirse al aire libre** en lugar de hacerlo en el interior con el fin de reducir las posibilidades de transmisión aérea.
- **Aumente la ventilación con aire exterior** en la mayor medida posible (por ejemplo, abriendo ventanas y puertas), manteniendo los protocolos de seguridad.
- **Alterne los horarios para los miembros del personal y los voluntarios** para limitar la cantidad de contacto y el tiempo que pasan en la misma área.
- **Coloque cinta de marcado en el piso** para guiar a las personas a sentarse o estar de pie a seis pies de distancia, incluido un espacio de seis pies para los casos en que puedan hacer fila (es decir, al hacer filas para el baño).
- **Recomiende el uso de cubiertas faciales** en todo momento cuando esté en interiores, incluso cuando se puedan mantener 6 pies de distancia.

V1 as of 8.4.2020

Procedimientos de limpieza y administración de instalaciones

Obligatorio
[Según los
Decretos
Ejecutivos del
Estado de Nueva
York publicados
el 26 de junio de
2020]

- Cumpla con los requisitos de higiene, limpieza y desinfección de los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC, por sus siglas en inglés\)](#) y el [Departamento de Salud \(DOH, por sus siglas en inglés\)](#) y mantenga registros de limpieza en el sitio que documenten la fecha, la hora y el alcance de la limpieza.**
- Proporcione y mantenga estaciones de higiene de manos** en el sitio de la siguiente manera:
 - *Para lavarse las manos:* jabón, suministro de agua tibia y toallas de papel desechables.
 - *Para desinfectarse las manos:* un desinfectante para las manos a base de alcohol que contenga al menos un 60 % de alcohol para áreas donde las instalaciones para lavarse las manos pueden no estar disponibles o no ser prácticas. Se debe colocar desinfectante para las manos en todo el lugar para que lo usen todos los congregantes y asistentes. Debe colocarse en lugares convenientes, como puntos de entrada y salida.
- Limpie y desinfecte periódicamente las instalaciones**, de forma más frecuentes en las áreas de alto riesgo utilizadas por muchas personas (por ejemplo, baños) y en las superficies que se tocan con frecuencia. Para verificar si sus productos de limpieza son efectivos contra COVID-19, búsquelos por nombre o número de EPA en esta [base de datos](#).
- Desinfecte con frecuencia los objetos que se comparten comúnmente durante las reuniones** para reducir el riesgo de transmisión a través de las manos. Anime a los participantes a usar guantes o practicar la higiene de manos antes y después de manipular estos artículos.
- Coloque contenedores de basura alrededor de la instalación para desechar los artículos sucios.**
- Prepárese para seguir** los pasos específicos mencionados en el [Protocolo de Desinfección de los CDC](#) si se sospecha o se confirma que alguien tiene COVID-19.
- Determine la capacidad de su instalación para la asistencia de personas** cumpliendo con los mandatos de la fase actual e informe a los congregantes.

Se recomienda

- **Retire los objetos no esenciales** de la instalación que se tocan con frecuencia.
- **Evite que las personas compartan artículos** que al usarse sean difíciles de limpiar, esterilizar o desinfectar, como recipientes de alimentos, herramientas, equipos o suministros.
- **Coloque dispensadores de desinfectante para las manos cerca** de objetos compartidos y que se tocan con frecuencia para animar a los participantes a usarlos inmediatamente antes y después de tocar el objeto.
- **Limpie y desinfecte con frecuencia los espacios más pequeños** que tienen mucha actividad, como los baños.
- **Limpie de forma rutinaria los sistemas de ventilación** para reducir el riesgo de patógenos transportados por el aire en las instalaciones. Consulte la [página sobre Ventilación y Coronavirus de la EPA](#) para obtener más información.
- **Cree un registro de limpieza** que documente la fecha y la hora de los procedimientos de desinfección para cada sala que se utilice en sus instalaciones. Deben incluirse detalles que describan cada paso de la desinfección. Para ver una plantilla creada por el Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York, [haga clic aquí](#).

V1 as of 8.4.2020

Actividades y servicios de adoración

<p>Obligatorio <i>[Según los Decretos Ejecutivos del Estado de Nueva York publicados el 26 de junio de 2020]</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Limite el tamaño de las reuniones en interiores a no más del 50 % de la ocupación máxima del área específica en uso.<input type="checkbox"/> Se permiten reuniones al aire libre de cualquier tamaño siempre y cuando se imponga un distanciamiento social de seis pies en todo momento.<input type="checkbox"/> Asegúrese de que se mantenga una distancia de 6 pies entre los grupos familiares durante el culto, incluso cuando estén sentados. Excepción: cuando la actividad principal requiere una distancia más corta (por ejemplo, llevar el féretro), los participantes deben usar mascarillas.<input type="checkbox"/> Asegúrese de mantener una distancia de 12 pies de cualquier persona que esté cantando o proyectando su voz sin cubrirse la cara. Si está a menos de 12 pies, las personas deben estar protegidas por una cubierta facial o una barrera impermeable transparente que se extienda desde el suelo hasta por encima de su cabeza.<input type="checkbox"/> Reducir el uso de objetos tocados por muchos. Por ejemplo, en lugar de pasar el plato para ofrendas durante el servicio, colóquelo en un lugar fijo para reducir la propagación del virus por contacto. Se recomienda encarecidamente eliminar por completo todos los objetos rituales no esenciales.<input type="checkbox"/> Desinfecte con frecuencia los objetos que se comparten comúnmente durante el culto (por ejemplo, objetos sagrados) y anime a los participantes a desinfectarse las manos antes y después del contacto con el objeto.<ul style="list-style-type: none">• Si los productos de limpieza o desinfección causan peligros para la seguridad o degradan el material (por ejemplo, un objeto religioso), instale estaciones de higiene de manos, proporcione guantes y/o limite el número de personas que tocan dicho material.<input type="checkbox"/> Prohíba la distribución de alimentos o bebidas dentro de las instalaciones. Para los rituales que incluyen el consumo u ofrecimiento de comida o bebida (es decir, comunión, ofrendas de alimentos), busque alternativas como porciones individuales para reducir la transmisión del virus a través de las manos.<input type="checkbox"/> Prohíba que las personas se agarren de las manos, se den apretones de manos, abrazos y besos durante la ceremonia con diferentes grupos familiares durante los servicios u oraciones. En su lugar, establezca un gesto alternativo aceptable de saludo que minimice el contacto, como una reverencia ligera.<input type="checkbox"/> Para los servicios correspondientes a funerales, prohíba tocar, abrazar o besar el cuerpo de una persona fallecida que haya sido un caso confirmado o sospechoso de COVID-19, según las directrices de los CDC.
<p>Se recomienda</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Consulte las Consideraciones de los CDC para reuniones y eventos comunitarios.○ Realice los servicios al aire libre siempre que sea posible (por ejemplo, servicio al aire libre para reuniones religiosas o ceremonias funerarias).○ Ofrezca múltiples horarios de servicio para reducir el número de congregantes juntos en la instalación.○ Cree un registro previo para las reuniones en persona para cumplir con los límites de ocupación. Para ver una plantilla de formulario de registro creada por NYDIS, haga clic aquí.○ Adapte las actividades de adoración y elimine todos los elementos que no sean esenciales para minimizar el contacto entre las personas y los objetos y superficies que se tocan comúnmente.○ Remueva los textos religiosos y anime a los miembros de la congregación a traer los suyos. Como alternativa, las casas de culto pueden usar la tecnología para proyectar la liturgia en las paredes o reproducir todas las canciones y oraciones en boletines fotocopiados de un solo uso.○ Busque alternativas para el canto en grupo, como música instrumental o pregrabada. Los instrumentos utilizados deben desinfectarse antes y después de cada uso, se debe minimizar el uso compartido de instrumentos.○ Los micrófonos no deben compartirse entre varias personas durante un servicio. Las alternativas incluyen asignar un micrófono por persona o utilizar cubiertas de micrófono que se reemplazan entre el uso de cada persona.○ Vacíe las fuentes u otros espacios ceremoniales relacionados con el agua para evitar la propagación del virus. Evite los rituales que impliquen contacto físico y elementos a base de agua (es decir, bautismos en agua).

V1 as of 8.4.2020

Comunicación y divulgación

Obligatorio
[Según los
Decretos
Ejecutivos del
Estado de Nueva
York publicados
el 26 de junio de
2020]

- Ratifique** que ha revisado y comprendido [las directrices de la industria emitidas por el estado](#) y que las implementará.
- Coloque [letreros de los CDC](#) en toda la instalación** como recordatorio:
 - [Quédese en casa si está enfermo](#) (Imagen de los CDC)
 - [Use una cubierta facial](#) (Imagen de los CDC)
 - [Respete las instrucciones de distanciamiento físico](#) (Imagen de los CDC)
 - [Detenga la propagación de gérmenes](#) (Imagen de los CDC)
 - [Siga las directrices de higiene, limpieza y desinfección de las manos](#) (Imagen de los CDC)
 - [Reporte los síntomas o la exposición a la COVID-19, cómo hacerlo](#) (Imagen de los CDC)
- Publique de manera visible** los planes de seguridad completados en el sitio.

Se recomienda

- Las congregaciones deben **redactar e implementar su propio Plan de Comunicaciones de Riesgo de Emergencia y Crisis (CERC, por sus siglas en inglés)**. Para obtener orientación, consulte la [Hoja de consejos](#) de la [CERC](#) de National Disaster Interfaiths Network.
- **Manténgase informado** sobre la información y las actualizaciones locales de COVID-19. Busque actualizaciones de las autoridades sanitarias locales y otras, y compártalas ampliamente con sus listas de difusión.
- **Mantenga una comunicación regular** con los miembros en todas sus plataformas de comunicación; sea transparente sobre cómo se toman las decisiones y sobre la base de qué recursos.
- **Brinde información precisa** y disipe rumores sobre la pandemia de COVID-19.
- Cuando anuncie su plan de reapertura para reuniones en persona para los congregantes, incluya actualizaciones que detallen las nuevas prácticas y procedimientos de seguridad que su congregación ha implementado. **Comunique las expectativas de forma clara** para quienes planeen asistir al culto (es decir, usar cubiertas faciales, etc.).
- **Informe a los congregantes sobre la capacidad máxima de personas que pueden asistir** y realice el registro previo (ya sea por teléfono o mediante un formulario en línea) para garantizar que las reuniones no excedan el límite.
- **Anime a los congregantes** con mayor riesgo de enfermedad grave a hablar con su proveedor de atención médica antes de asistir a una reunión en persona. Esto incluye [adultos mayores](#) y personas con [afecciones médicas subyacentes](#).
- **Mantenga todos los servicios en línea** para los congregantes que no pueden asistir en persona.
- **Debe estar preparado para brindar apoyo emocional y espiritual adicional** a los congregantes durante las reuniones en persona, ya que este tiempo de separación ha sido particularmente difícil.
- **Anime al personal y a los congregantes** a que hablen con personas de su confianza sobre sus preocupaciones y sentimientos. Considere colocar letreros que muestren la [Línea de ayuda de emergencia en caso de desastre de SAMHSA](#) para obtener asesoramiento confidencial en caso de crisis: llame al 1-800-985-5990 o envíe un mensaje de texto con TalkWithUs al 66746.
- **Ofrezca apoyo** a grupos de personas estigmatizadas por COVID-19 y hable en contra de los comportamientos negativos para ayudar a contrarrestar el estigma y la discriminación.

V1 as of 8.4.2020

Regulación y exploración

Obligatorio
[Según los
Decretos
Ejecutivos del
Estado de Nueva
York publicados
el 26 de junio de
2020]

- Para cada reunión en persona, mantenga una lista de asistencia** con los nombres y números de teléfono de cada persona que asista para ayudar en el rastreo de contactos de un posible caso positivo de COVID-19. Puede encontrar una plantilla de lista de asistencia creada por NYDIS [aquí](#).
- Las congregaciones deben notificar al departamento de salud local y estatal** inmediatamente después de que un miembro del personal, del clero o un voluntario en su sitio les informe de cualquier resultado positivo de la prueba COVID-19.
- En el caso de un líder religioso o personal que da positivo**, las congregaciones deben cooperar con el departamento de salud local y estatal para rastrear todos los contactos en la casa de culto y notificar al departamento de salud local y estatal de todos los empleados y visitantes que ingresaron al sitio desde 48 horas antes de que la persona comenzara a experimentar síntomas de COVID-19 o dio positivo en la prueba, lo que ocurra primero, pero mantenga la confidencialidad como lo exigen las leyes y regulaciones federales y estatales.
- Implemente [evaluaciones de salud obligatorias](#)** (por ejemplo, cuestionario, control de temperatura) para el clero, líderes laicos y voluntarios (pero no asistentes), indagando sobre (1) síntomas de COVID-19 en los últimos 14 días, (2) prueba COVID-19 positiva en los últimos 14 días, (3) contacto cercano con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en los últimos 14 días y/o (4) viaje a áreas de alto riesgo que requieren cuarentena durante 14 días después de llegar a Nueva York. Las respuestas deben revisarse y documentarse cada vez que ingresan al edificio.

Se recomienda

- **Anime a las personas** con mayor riesgo de enfermedad grave a que hablen con su proveedor de atención médica antes de reanudar sus actividades en persona. Esto incluye [adultos mayores](#) y personas con [afecciones médicas subyacentes](#).
- **Incluya preguntas filtro** en los formularios de registro previo para que cada asistente potencial las complete con precisión. Para ver una plantilla de formulario de registro creada por NYDIS, [haga clic aquí](#).
- **Controlar la temperatura** en la puerta como una forma de evaluar a los posibles asistentes.

V1 as of 8.4.2020